



ESTADO ELECTRÓNICO No. 111

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2020-00255-00	Ejecutivo	Lina Paola Hurtado		03-dic-2020
76-834-41-89-001-2020-00304-00	Ejecutivo	José Alexander Villamil Burgos		03-dic-2020
76-834-41-89-001-2020-00390-00	Ejecutivo	Jorge Humberto Orozco		03-dic-2020

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: diciembre 04 de 2020

NOTA: La suscrita secretaria se permite informar que todos los expedientes relacionados en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitírsele.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f42f972de4baea254b6ee979cebcd7e041be002c6a130c4e45a347a40ac36b24**

Documento generado en 03/12/2020 02:23:50 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>